

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 17

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/08/09

Proceso: G-CD-067

Objeto: Adquirir señalización inclusiva para los diferentes espacios de la Universidad de Cundinamarca – Seccional Girardot.

Presupuesto oficial: Dos millones de pesos (\$2.000.000,00) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 17

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/06

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900828611-1	\$1.203.950	\$1.432.701
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA	830.037.807-8	\$1.270.200	\$1.511.538

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 17

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS y SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
1	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN ESCALERAS DE EMERGENCIA (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 17

	<i>DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>		
2	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN ESCALERAS (TAMAÑO 20 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO. INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIAS (TAMAÑO 30 LARGO CM X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM.FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN RIESGO ELÉCTRICO (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN RIESGO ELÉCTRICO (TAMAÑO 10 CM LARGO X 5 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTORES ABC (TAMAÑO 20 CM LARGO X 55 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN EXTINTORES CO2 (TAMAÑO 20 CM LARGO X 55 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 17

8	SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN CAMILLAS (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO. INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	SERVICIO DE FABRICACIÓN SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUINES (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM., VINILO ADHESIVO. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	SERVICIO DE FABRICACIÓN ACCESO RESTRINGIDO (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO) INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	SERVICIO DE FABRICACIÓN RIESGO QUÍMICO (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	SERVICIO DE FABRICACIÓN RIESGO BIOLÓGICO (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	SERVICIO DE FABRICACIÓN SUSTANCIAS PELIGROSAS (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	SERVICIO DE FABRICACIÓN SUSTANCIAS CORROSIVAS (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 17

	<i>INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN</i>		
15	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN SENDERO PEATONAL REFLECTIVA LAMINADA, TABLERO 40X60CM SOBRE LAMINA GALVANIZADA INCLUYE POSTE EN TUBO DE ACERO, ALTURA TOTAL 2.50 MT ALTURA LIBRE 2.00 MT. INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
16	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN USO EPP (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN RIESGO CAÍDA DE OBJETOS (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO) INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
18	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN KIT ANTIDERRAMES (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO) INCLUYE INSTALACIÓN</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN RIESGO EXPLOSIÓN (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
20	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN ÁREA DE LIMPIEZA (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
21	<i>SERVICIO DE FABRICACIÓN ATENCIÓN CAÍDAS AL MISMO NIVEL (TAMAÑO 20 CM LARGO X 25 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRA FUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 17

22	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN SENDERO PEATONAL (TAMAÑO 30 CM LARGO X 15 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
23	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN BAÑOS MUJERES Y BAÑOS HOMBRES (TAMAÑO 30 CM LARGO X 20 CM ALTO) MATERIAL: ACRÍLICO 3 MM. FOTOLUMINISCENTE, LETRA IMPRESA Y CÓDIGO BRAILLE. SISTEMA DE FIJACIÓN: CINTA ADHESIVA EXTRAFUERTE DOBLE FAZ. (DEBE INCLUIR PROPUESTA DE DISEÑO DE ACUERDO A IMAGEN INSTITUCIONAL: COLORES Y LOGO). INCLUYE INSTALACIÓN.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS y SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1 - Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE con el requisito, presenta certificación contrato celebrado con la empresa APRIK LTDA	CUMPLE con el requisito, presenta certificados de experiencia con la empresa ANCA y la Universidad de Cundinamarca.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 17

	<p>2 - La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3 - Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4 - Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5 - No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>		
2	La empresa debe contar con Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, la cual deberá ser presentada junto con la propuesta	CUMPLE con el requisito, presenta licencia Resolución No. 3346 de 13/07/2022 vigente.	NO CUMPLE con el requisito, toda vez que no presenta la licencia SST de la empresa.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por el cotizante INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

La cotización presentada por el cotizante SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA, NO cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 17

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta cotización en el formato ABSr125 en su totalidad.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta cotización en el formato ABSr125 en su totalidad.</i></p>
2	<p>PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</i></p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta documento legible.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta documento legible.</i></p>
3	<p>PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta documento legible.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia.</i></p>
4	<p>PARA PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificado con fecha no superior a un mes y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificado con fecha no superior a un mes y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</i></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		
5	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificados tanto de persona jurídica No. 251513946 como del Representante Legal No. 251513733 con fecha no superior a un mes y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificados tanto de persona jurídica No. 252030895 como del Representante Legal No. 252030009 con fecha no superior a un mes y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</i></p>
6	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificados tanto de persona jurídica No. 900828611240730093616 como del Representante Legal No. 79740510240730093706 con fecha no superior a un mes y no se encuentra reportado como responsable fiscal.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificados tanto de persona jurídica No. 8300378078240806120508 como del Representante Legal No. 19380575240806120456 con fecha no superior a un mes y no se encuentra reportado como responsable fiscal.</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
7	<p>PARA PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificado No. 99219078 con fecha no superior a un mes y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>presenta certificado No. 99713459 con fecha no superior a un mes y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</i></p>
8	<p>PARA PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>Según código CIU 1811.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>Según código CIU 1811.</i></p>
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>luego de verificar todos los ítems en el certificado con código de verificación B24232513AF270.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>luego de verificar todos los ítems en el certificado con código de verificación B242630788FF3E.</i></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>certificación firmada por el representante legal.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>certificación firmada por el Revisor Fiscal de la empresa.</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 13 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>		
11	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>concepto emitido por SST para la empresa INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS, con NIT 900828611, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito, <i>Concepto emitido por SST para la empresa Somos Medios De Comunicación S.A., con NIT 830037807, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.</i></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito, <i>presenta otro formato diferente al solicitado.</i>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
15	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas. Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito, <i>presenta documento incompleto.</i>	CUMPLE con el requisito, <i>documento firmado por el representante legal.</i>
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. 	NO APLICA	NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 16 de 17

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>		

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900828611-1		X	
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA	830037807-8		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 17 de 17

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECCIONAL GIRARDOT

Proyectó: Diana Isabel Zabala Rodríguez
Oficina SST – Girardot

32.1-43